

LA INDUSTRIA

LA COMISION DE PARIS

El sábado publicó la «Gaceta» una real orden, pidiendo el concurso de las Cámaras de Comercio, Círculos y demás entidades de la industria y el comercio para que, las que gusten, hagan con los informes que crean más convenientes á sus intereses, más fácil el trabajo de la comisión que en París se reunirá el día 1.º con la del Gobierno de Mac Kinley, para ultimar la paz.

A primera vista parece que el Gobierno español se ha propuesto «tomar el pelo» al país productor y comercial ó ha querido buscar elementos valiosos que le acompañen en su triste obra compartiendo los tremendas responsabilidades que él sólo debe aportar.

No obstante, pudiera acontecer que la intención que ha llevado al periódico oficial la citada real orden, sea buena y en este supuesto creemos que los centros industriales y de comercio nada pierden con aceptar la invitación del Gobierno, y dirigiéndose al Sr. Montero Ríos, que ya debe encontrarse en la capital de Francia, con extensos informes de lo que pueda convenir á la producción y comercio de España.

Somos en esta cuestión muy pesimistas: creemos que los comisionados «yankis» llevan á las conferencias de París, un criterio cerrado, del que no podrán sacar partido alguno nuestros plenipotenciarios extraordinarios, por mucha que sea su habilidad, por grande que sea su voluntad, más nada se pierde con suministrar esos datos que la «casualidad» pueda hacer sirvan de algo provechoso para uno de los indiscutibles elementos de vida de esta nación infelicitísima: la industria.

Desen prisa, pues, las Cámaras de Comercio, las Ligas de Productores, el Fomento del Trabajo nacional, el Círculo de la Unión Industrial y el Mercantil, las grandes sociedades industriales de Bilbao, Barcelona, etc. etc., manden esos informes, que por de contado sabemos habrán de ser todo lo luminoso que cuestión tan transcendental demanda, á ver si se consigue que, siquiera, de las reuniones de París, saquemos un tratado de comercio favorable con los que hasta muy en breve fueron joyas muy preciadas de la Corona de España.

Declaraciones importantes

EL SEÑOR DUQUE DE TETUAN

Ante cuando las declaraciones del ilustre ministro de Estado y respetable amigo nuestro, señor duque de Tetuán, fueron publicadas por nuestro colega *El Libertador*, el martes pasado—día en que va la luz *EL PROTECCIONISTA*—no queremos dejar de insertarlas en el presente número, por la singular importancia que encierran y porque ellas restablecen por completo la veracidad, en cuanto se relaciona con la admirable política

seguida por el insigne y nunca bastante llorado estadista Sr. Cánovas del Castillo con los Estados Unidos. El duque de Tetuán, que con tanto patriotismo y acierto secundó aquella política del asesinato de Santa Agueda, que nos hubiera evitado esa guerra desastrosa que nos ha mermado el territorio, tiene una autoridad innegable para hablar así:

«Rechazo yo por mi carácter y por sistema que me he impuesto de negarme á toda exhibición de la prensa, la idea de una *interview* en que tenga que hacer declaraciones políticas. Creo que el país está cansado de tantas palabras y necesita quien le gobierne y le dirija.

Pero no puedo negarme á esa para mí honrosa invitación de *El Libertador*, sobre todo para aclarar y rectificar puntos de historia, para señalar la conducta del partido conservador, y singularmente, del Sr. Cánovas, que encarnaba todo el partido, que puso al servicio de una gran causa, la de evitar la desastrosa guerra con los Estados Unidos, toda su habilidad, todo su celo, todo su patriotismo.

Se acusaba antes de la guerra al partido conservador de debilidad ante las exigencias de la República norteamericana, y ahora, después de la derrota, se le acusa de no haber cedido á tiempo. No intentará siquiera entrar en discusiones y en polémicas que, sobre no tener más eficacia que la puramente de enseñanza histórica, pudiera acarrear el mal de dar argumentos al enemigo, cuando aún no está ultimada la paz.

Pero en fin, los hechos son los hechos. El partido conservador declinó los buenos oficios de los Estados Unidos en 4 de Abril de 1896, porque no era ocasión entonces de aceptarlo, ni la nación quería que se aceptase. Lo cual no fué obstáculo para que dieciocho meses después, en 23 de Septiembre de 1897, volvieran á reproducir la misma proposición de mediación en términos un poco más apremiantes, pero no menos considerados y amistosos. ¿Por qué no los aceptó el partido liberal, á quien se dejó íntegra la cuestión para resolver y contestar como tuviera por conveniente como le aconsejaron los intereses de la patria, la nota de Woodford?

Yo no sé lo que hubiera hecho Cánovas de haber vivido. No me lo dijo, no era un hombre que tuviera que consultar sus resoluciones. Pero por una infinidad de hechos, por la observación constante desde que comenzó la insurrección y con ella el conflicto con los Estados Unidos, yo me permito hacer estas dos afirmaciones, que no creo serán controvertidas ni negadas por nadie:

1.º Jamás hubiera ido á la guerra con los Estados Unidos el Sr. Cánovas, mientras conservara el gobierno y mientras le durara la vida.

2.º Para lograr ese fin, que era el mayor servicio que pudiera prestar á su patria, el Sr. Cánovas hubiera continuado su política, consistente en evitar la lucha armada con tan poderoso, colosal, formidable pueblo, llevando las negociaciones de modo que impidieran la afrenta del *ultimatum*.

De haber vivido el Sr. Cánovas hubiera convocado las Cortes en Octubre y hubiera expuesto ante el país toda la cuestión, la cuestión entera como era en sí, como la planteaban los hechos, para que España resolviera, adoptando las resoluciones más extremas para salvar su vida, para huir de la gran calamidad nacional, de una contienda con los Estados Unidos.

Así lo hablamos hecho durante dos años y medio, en el incidente pelagrosiano del «Alliance»; en las graves y terribles complicaciones de las expediciones filibusteras; en lo que pudo ser la declaración inminente de guerra, cuando el «Laureada» se propuso ir á Valencia para provocar manifestaciones patrióticas al tiempo que se abría el Congreso federal y se daba con pretexto á los «gingos» para el reconocimiento de la beligerancia, y tal vez de la independencia de Cuba; en mil y mil cuestiones que en tan largo período salvamos en paz y sin quebranto de nuestro honor.

El partido conservador, el Sr. Cánovas como jefe del Gobierno, yo como ministro de Estado, teníamos la profunda convicción de que una lucha con la República del Norte de América era nuestra ruina cierta, y en nuestra alma y conciencia no podíamos llevar al país á tan gran desastre.

Era nuestra inevitable ruina, porque los Estados Unidos son en extensión superficial casi tanto como es Europa; porque allí se producen todas las primeras materias para la guerra, tales como el carbón, el hierro, el cobre; porque allí poseen 500 mil kilómetros cuadrados, los que tiene Francia de superficie, en que puedan hallar carbón abundantísimo; porque las industrias necesarias á una lucha armada

son en aquel país de una importancia tan extraordinaria como puedan ser en Inglaterra poderosa y activísima; porque su poder naval era evidentemente superior al nuestro, porque su población es cuatro veces mayor que la de España, y en fin, porque su riqueza es, con relación á la de nuestra Península, «seis veces» mayor...

Esto podía ignorarlo el vulgo; era lícito ignorarlo á las gentes que no habían hecho el estudio de nuestras fuerzas y su comparación con las fuerzas del enemigo; podía hasta ser excusable, nunca justificarse en los que se dejaban guiar de un patriotismo tan exaltado como irreflexivo; pero era totalmente imperdonable el desconocerlo en los gobernantes, en los que habían de responder ante su país y ante la historia del desastre de la guerra. ¿Qué el partido liberal, el Gobierno del Sr. Sagasta, no sabía lo que no ignoraba nadie en Europa, que se dedicara aunque sólo fuera de afición, á la política? ¿De qué otra manera se explica que nada menos que Inglaterra admitiese, á pesar de su fuerza y de su orgullo, la intervención de los Estados Unidos en la cuestión con Venezuela? Para el partido liberal, había al subir al Poder tres caminos que tomar para la solución de la cuestión de Cuba y sus inevitables complicaciones internacionales. O aceptar los buenos oficios contenidos en la proposición de Woodford, yendo derechamente á un pacto con los Estados Unidos ó tratar con los insurrectos cual se trató en el Zanjón, dándoles la autonomía y logrando las mayores ventajas posibles; ó reconocer la independencia de Cuba, venderla, ir resueltamente al abandono, ante la imposibilidad de seguir los sacrificios del país.

Nada de eso se hizo, y el partido liberal, el Gobierno del Sr. Sagasta, tomó el único camino que no tenía salida posible; otorgó la autonomía en pura pérdida, sin entenderse con los insurrectos ni con los Estados Unidos, cual si se arrojaran billetes de Banco por la ventana sin saber siquiera quién los iba á recoger ni á quien aprovecharaban. Por eso los Estados Unidos al ver que concedíamos la autonomía sin tratar con ellos y sin pactar con los insurrectos, adoptaban la actitud que es fama adoptó aquel á quien ser el dueño le consultaban si esquilaba el perro...

Y luego que los liberales con sus torpezas hicieron inevitable la guerra llevándonos hasta el *ultimatum*, condición irreductible de lucha, porque la afrenta no la tolera nunca una nación honrada, ¿se prepararon acaso para la contienda? ¿No nos han puesto ante Europa, ante el mundo, en una situación de debilidad y de indefensión, que es hasta superior á la realidad misma de nuestras escasas fuerzas?

El hecho íntegro es la pérdida de nuestro imperio colonial, el hecho indiscutible esa destrucción de nuestras escuadras, es hecho que no necesita de confirmaciones oficiales es que tenemos que evacuar nuestros territorios y repatriar á nuestros soldados: Y, ante tanto mal é infortunio tanto, ¿qué sucedió? ¿Sucede, que no ha sucedido nada, que al abrirse las Cortes apareció en el banco azul el gobierno causante de esas desdichas, y á su cabeza el Sr. Sagasta, en quien se sintetizan todas las responsabilidades, que es expresión de tan enorme calamidad del desastre.

Ese gobierno del Sr. Sagasta debe desaparecer, no porque se llame liberal ó porque lo presida el Sr. Sagasta; debe desaparecer, porque en su tiempo, bajo su mando, con su política de acción y hasta de omisión, hemos perdido lo que hemos perdido, tanto, tanto, que no cabe siquiera abarcar la inmensidad del mal.

Lo menos que puede hacer el Gobierno es lo que hizo Blanco al firmarse el Protocolo: *dimitir*. ¿Pues qué, cuando un general pierde una batalla y más si pierde una campaña, hay fuerzas humanas que le sostengan en su puesto?

El Gobierno del Sr. Sagasta no podía ignorar, no debía ignorar la máxima del gran Federico, quien dijera que para la guerra se necesita «dinero, dinero, dinero» y también «hombres, hombres».

Eso ignoró, y por ignorarlo, culpable es de cuanto ha sucedido, culpable también de faltar á su función, *gobernar y dirigir*. Y peor: eso la opinión que vé que no se hace ni efectivas tamañas responsabilidades, se irrita contra todos y contra todo, clama contra sus infortunados defensores, y se revuelve airada, no comprendiendo, no pudiendo comprender que «aquí no ha pasado nada», como afecta creer en su inconciencia el Gobierno del Sr. Sagasta.

Respecto á Filipinas, son muchas las preguntas que cabe hacer. ¿Vamos á ceder la isla de Luzón y á quedarnos las is-

las más pobres, y en ella vamos á compartir la soberanía con los yankees?

Estas y otras muchas, todas gravísimas son cuestiones que afectan al país, de las que debió tratarse públicamente en las Cortes, sobre las que el país tiene derecho á ser ilustrado y á que su opinión sea tenida en cuenta. Pero este Gobierno no se preocupa de estas cosas. El país que sufre y calle. Lo que interesa al Gobierno es aprovechar la ocasión de repartir buenas prebendas á los amigos, y de elegir los que deben ser los favorecidos. Y esto ha hecho. Así para dar una muestra de cómo se propone reorganizar el país, empieza por repartir escandalosas gratificaciones, que sólo parecen pequeñas si se las compara á la vergüenza que deberán sentir los comisionados, reducidos á prestar su asentimiento á cuanto propongan los norteamericanos.

Romero Robledo

En su número de ayer publicó *El Libertador*, las siguientes declaraciones del ilustre exministro:

«Cerradas las Cortes, quedaban dos cuestiones pesando sobre la opinión. Una que interesaba al país; otra á los partidos y hombres políticos.

La primera era la de la Comisión que ha reunido en París con la nombrada por la República de los Estados Unidos, para convenir los últimos detalles de nuestra vergonzosa derrota, capitulación ó fuga, ante nuestros poderosos enemigos. La segunda, era el cálculo más ó menos probable sobre la vida del Gobierno actual, y del partido ó hombre llamado á sucederle.

Esencialmente, el papel de nuestros comisionados no puede ser más triste. Comparar un vencido, convicto y confeso de su impotencia, ante el arrogante y engreído vencedor, no puede conducir á nada que se parezca á convenio, sino á una depresiva sumisión. El Gobierno, que ha declarado en todos los tonos la imposibilidad de hacer la guerra, ¿puede tratar exigir ni imponer cosa alguna, que de ser rechazada por los norteamericanos supondría la necesidad de volver á la guerra? Eso no cabe en cabeza humana, cuando se están evacuando Cuba y Puerto, y repatriando el Ejército, que no ha sido vencido, porque, dicho en su honor, no ha peleado. Vamos, pues, á París á pedir clemencia, á postular y á regatear con súplicas las confesiones de nuestra pregonada impotencia, á entregarnos á la generosidad de nuestros tan fácilmente vencedores. Sea así; y entreguémonos á la fatalidad del destino.

Pero, aun en este caso, vienen á la imaginación de todo buen español dudas y ansiedad sobre la conducta que observarán nuestros representantes, á que debían responder las instrucciones que ha yan recibido, si en estos tiempos de mentalidad pública no fueran el secreto; y el misterio las condiciones imprescindibles que acompañan á todos los actos y propósitos del Gobierno.

¿Qué van á sostener nuestros comisionados sobre las deudas de Cuba y Puerto Rico? ¿Tiene el Gobierno resolución y medios de mantener el derecho de que gravan á las colonias que las contrajeron sin admitir que nunca vengan á gravar sobre los esquilmos contribuyentes españoles? ¿La renuncia de la soberanía en Cuba y del territorio en Puerto Rico, excluye la indemnización por obras, material y gastos que constituyen bienes independientes de la tierra y debidos al Estado? ¿Van nuestros comisionados á pedir la independencia de aquellos territorios, que fué la bandera de la insurrección y sería el exterminio de todo interés español, ó la anexión á los Estados Unidos, que sería garantía para los que llevan nuestro nombre, sostuvieron con heroica lealtad y han de ser en lo sucesivo base de simpatía y de cordialidad del antiguo con el nuevo dominador de aquellos territorios? ¿Pactarán garantías para aquellos hermanos nuestros que hemos abandonado, y á quienes las exigencias de la vida obligan á continuar en el suelo que desde hoy cobijará otra bandera?

Parece que un gobierno que así procede no puede continuar, si no estuvieran los hechos ahí, demostrando que ninguno de sus funestos actos que nos han traído á la situación presente, se estimó como fraseo digno de poner fin á su vida. El Sr. Sagasta ha disfrutado de un favoritismo de que no hay ejemplo en los tiempos más ominosos de la Monarquía absoluta.

Respecto á la solución posible, hace ya tiempo que mi juicio no me permite abrigar esperanzas de que mejoremos, porque los gobiernos se forman para dar alternativamente satisfacción á los intereses de partido, y nunca atendiendo á las exigencias de la opinión.

Desconozco las corrientes que dominan en las altas esferas del poder; pero sé que hace tiempo los gobiernos se forman y viven por sólo la voluntad de la Corona.

Así, pues, lo mismo puede continuar el Sr. Sagasta que ser sustituido, y lo mismo da que lo sea por este ó aquel hombre político.

El partido de unión conservadora, ó sea el Sr. Silvela, aconsejó constantemente la permanencia de Sagasta en el poder; votó en las Cortes cuanto propuso Sagasta; le ayudó sin condiciones y tiene contraídas las mismas responsabilidades; su exaltación al poder significaría la continuación de los absurdos que nos avergüenzan, y en más novedad que las variaciones en el personal para satisfacer á los adeptos.

El general Palavieja es una incógnita. Su programa no dice nada en concreto. Es uno de tantos programas y de tantas vaguedades. No encuentro obstáculo en decir que no tiene partido, porque si le dan la *Gaceta*, lo hará tan bueno como el que manda ó como el de la unión conservadora. ¿Quv hará después? Ese es el problema que hay que ver resuelto para poder juzgar. A mí no me produce ni simpatía ni hostilidad. Es algo nuevo, y como lo conocido está mal, alguna esperanza produce lo imprevisto.

El Sr. Silvela se pasó su disidencia pidiendo á la Monarquía que activase su intervención en la política, para anular á Cánovas. Si hoy la Monarquía prefiere al general Palavieja, no habrá hecho más que seguir sus consejos.

De todos modos, para mí el ministerio Palavieja es concluir con la política de básula, tan funesta; acabar con el turno de los partidos, que tantos daños ha causado lo y ha concluido con el espíritu público. En este sentido, algo iremos ganando para llegar á donde y á lo que deba ser, que los gobiernos se constituyan por las necesidades más apremiantes del momento, entre todos los que constituyen la vida del país.

LA CRUZ ROJA

PROYECTO DE BASES

PARA LA REFORMA de sus Estatutos y Reglamento Social

(Continuación)

CAPITULO XVI

Obligaciones de esos organismos

Art. 28. La Asamblea Suprema:

1.º Es el poder legislativo y, por lo tanto, la única llamada á reformar los Estatutos y Reglamento social, así como también á sancionar ó modificar la jurisprudencia sentada por el Comité Supremo Ejecutivo, tanto en lo referido á dicho Código, como á lo preceptuado en el Reglamento de regimen interior de todos los organismos sociales.

2.º Aprobará, si lo estima de interés social, los proyectos que se le presenten por cualquier organismo; acordando la fecha, modo y forma de su realización.

3.º Sancionará la Memoria del quinquenio que las presente el Comité Supremo Ejecutivo, dando cuenta de sus trabajos, salvo las observaciones ó correcciones posibles, que juzgue prudente hacer.

4.º Determinará cuantas reformas crea conducentes al mejor servicio, é interés social.

5.º Nombrará por sufragio, de su seno, el Comité Supremo Ejecutivo con las condiciones designadas en el capítulo XII, el cual gobernará y dirigirá la asociación dentro de los

¿Pa que quies que vaya? a ver cuatro espigas
arroyos y pegás á la tierra;
pa ver los sarmientos ruines y musticos
y esnuas las cejas
sin un grano d'ava
ni tampoco siguiá sombra de ella...
pa ver el barranco,
pa ver la laeva
sin una matuja... ¡pa ver que se eubisten
de pelás, las peña-l
Anda, tú, si quieres
que á mí no me quea
ni un soplo d' aliento
ni una onza de fuerza
ni ganas de verme
ni de que me mienten, siguiá, la cosecha...
Anda, tú, si quieres, que yo pué que nun a
pise más la se da,
ni pué que la pase, si no es que entre cuatro
ya muerto, me llevan...
Anda, tú, si quieres...
No he dir por mi gusto si en cruz me lo ruegas
por esa sendica por ande se fueron
pa no golper nunca tantas cosas güenas.
¡Esperanzas, quieres, suores...
tú se jué por el al
Por esa sendica se marchó aquel hijo
que murió en la guerra...
por esa sendica se jué la alegría...
¡por esa sendica vinieron las penas!...
No te canses, que no me remuevo;
anda, tú, si quieres, y éjame que duerma,
¡a ver si es pa siempre!... ¡si no me esperaral...
¡tengo una cameral!...

Vicente MEDINA

Balance del Banco.

SITUACION DEL MISMO
en 23 Septiembre 1898

ACTIVO	Pesetas
Oro.....	218.978.472,26
Plat.....	132.539.872,38
Corresponsales en el extranjero.....	200.595.757,42
Efectos á cobrar en el extranjero.....	11.562.488,87
Descuentos.....	924.466.824,25
Préstamos.....	87.314.358,94
Efectos á cobrar en el día.....	1.314.262,02
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000,00
Otros valores de cartera.....	5.394.266,25
Deuda amortizable á por 100.....	377.805.876,25
Idem, idem al á por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	3.812.492,80
Obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de Junio de 1896.....	302.799.500,00
Pagarés negociables del Tesoro, ley de 25 de Junio de 1894.....	"
Bronce por cuenta de Hacienda pública..	3.806.448,29
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	"
Tesoro público; pago de intereses Deuda perpetua.....	5.489.629,00
Operaciones en el extranjero cuenta del Tesoro público..	3.750.614,48
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Junio de 1891..	150.000.000,00
Bienes inmuebles...	13.940.036,07
Cuentas diversas...	22.880.790,37
Total.....	2.524.180.044,62
PASIVO	
Capital del Banco...	150.000.000,00
Fondos de reserva..	15.000.000,00
Ganancia y pérdidas Realizadas.....	4.298.161,00
No realizadas.....	6.214.149,22
Billetes (circulación)	1.400.885.025,00
Cuentas corrientes..	757.569.557,73
Depósitos en efectivo	45.757.875,14
Dividendo, intereses y otras obligaciones á pagar.....	40.429.709,57
Reservas de contribuciones.....	9.253.099,30
Reservas de aduanas	5.851.916,08
Tesoro público, pago intereses y amortización, obligaciones de Aduanas...	19.241.743,87
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	69.736.897,71
Total.....	2.524.138.044,62

TIPO DE INTERES DE LAS OPERACIONES

Descuentos..... 5 por 100
Préstamos sobre efectos públicos..... 5 por 100
El Interventor general, J. Gurumbe la -V. B., El Gobernador, Bascoñana.

Coches automóviles

El día 10 del actual principió en París la era de los coches automóviles, que desearán por completo al ya anticuado coche de punto.

Grandes aplausos ahogaron por completo las últimas palabras del orador.

El Sr. Chavarri se levanta de nuevo para dar gracias á todos, y el Sr. Romero Robledo dedicó frases de encomio á la memoria del Sr. Cánovas.

Después se dirigió por el Señor Chavarri, un telegrama de saludo á la señora duquesa de Cánovas del Castillo y los comensales, con el Sr. Romero, asistieron al partido de pelota, verificado á beneficio de la Cruz Roja.

De V. afectísimo, seguro servidor.---J.

CUBA

Americanos y rebeldes

Le Figaro ha publicado una carta de su corresponsal en Cuba, manifestando que la Habana ha recordando su aspecto ordinario. El Presidente de la República cubana, Messó, se halla actualmente con todos los ministros en Cúbitas, donde va á tratarse por el Gobierno revolucionario de asuntos de interés. Máximo Gómez asistirá á estas conferencias.

El generalísimo lleva consigo la dimisión de Calixto García que, como se sabe pidió el relevo á consecuencia de sus diferencias con el general Shafter.

Calixto García, ha venido á ser un embarazo insoportable para la causa cubana. Sus transigencias han llegado á tanto y han comprometido tantas cosas, que Massó quiere á todo trance desembarazarse de él. Calixto García no quiere someterse; los otros se someten á los yanquis hasta el punto de que Gómez ha mandado á muchos de los suyos que se pongan á las órdenes del general norteamericano.

También se ha pedido á Máximo Gómez la dimisión, con objeto de que el ministro de la Guerra de la República cubana pueda licenciar las tropas insurrectas, evitando un conflicto con los yanquis.

Los americanos afirman que quieren regularizar la situación de Cuba, y que después elegirán el pueblo la forma de Gobierno que más le convenga.

Los soldados insurrectos son ocupados por los jefes americanos en Santiago, en trabajos de obras públicas.

LA MINERÍA EN SUECIA

Todo el mundo sabe que la minería es una de las principales riquezas en Suecia y Noruega, pero en España se ignora cuánto favorecen su desarrollo las medidas y la protección del Gobierno.

Los delegados españoles en el Congreso recientemente celebrado en Sto. Kolmo por el Instituto del Hierro y el Acero, han publicado en la revista *España* noticias que consideramos muy interesantes.

Los impuestos son casi insignificantes, mucho más comparados con los que en España abruma al que explota, y matan la iniciativa del que pretende explotar.

El Estado no pone como aquí, obstáculos las contribuciones y trabas á la construcción de ferrocarriles mineros, sino que cuando lo ha juzgado necesario para el desarrollo de la riqueza minera en el Círculo Polar Arctico, construye por su cuenta una línea exclusivamente minera desde Gellivara á Vitorihafn, recorriendo cientos de kilómetros y gastando muchos millones.

Y para que nada falte en la comparación con España, resulta que los explosivos empleados en aquel país contienen 47 por 100 de nitroglicerina, mientras los que en España se impone el incomprensible monopolio, contienen; cuando más, 22 por 100 lo cual representa la cuarta parte de fuerza explosiva.

¡Y pensar que el Gobierno español obliga á sus administrados á consumir esos explosivos para enriquecer á muchas personas conocidas y desconocidas, so pena de abandonar las explotaciones mineras!

Victor Chávarri, que sentaba á su lado á los Sres. Eulate y Borés y Romero. Tuvieron asiento cuarenta comensales, todas personas conocidas aquí, y los Sres. Agüeros y Casanovas, representantes de los amigos políticos del Sr. Romero, en Santander.

D. Víctor Chávarri, levantóse á los postres, saludando en breve discurso al hombre insigne que en vista del rumbo tomado por los sucesos que desenlace tan triste han tenido, marcaba nuevos horizontes por desgracia no seguidos.

En nombre de los amigos de Santander, habló el Sr. Agüeros.

El Sr. Cruceño, diputado provincial, brindó por el hombre que con su protección lograría levantar á España de la prostración en que yace y por el espíritu industrial del Sr. Chávarri.

Seguidamente, el ilustre é incansable «leader» de la producción nacional, D. Juan Cruz de Zaracundegui, brindó elocuentemente por el en que en todas ocasiones levantó su voz en defensa de los legítimos intereses de Bilbao, y, en medio de la mayor expectación comenzó á hablar el señor Romero Robledo, con su habitual elocuencia, manifestando cuánta era su gratitud al verse entre personas que tanto apreciaban las patrióticas aspiraciones que siempre, y ahora más que nunca, le habían alentado y le alientan.

«He procedido —siguió después— en las cuestiones de Cuba atento, más á los impulsos de mi corazón, que no á los frios razonamientos del cálculo.

«Guiado por los primeros combatí todo proyecto autonómico y ensalcé el partido de la unión constitucional.

Si sagasta entendió las cosas de otra manera, ya se han visto los resultados.

«Siendo muchos los males, uno hay en nuestro país más lamentable que todos. Los nombres políticos, al acercarse al trono, sólo se cuidan de los intereses de los partidos, y no de los de la patria.»

Después de esto brindó por Vizcaya, donde la tierra es oro y los hombres ennoblecen el trabajo con sus grandes iniciativas.

Al saludar á sus amigos de Santander dijo:

«También yo soy un obrero, obrero de la política con la vista puesta constantemente en los intereses de la patria.

«Cuando Cánovas, realizando el pensamiento del inolvidable Alfonso II, intentaba la unidad constitucional, Sagasta nos pedía que arrancáramos de cuajo el árbol de Guernica, y hoy, ¡horrible sarcasmo!, Sagasta es popular en Vizcaya. Lo natural, lo lógico, sin embargo, es que Vizcaya pida con verdadera ansia el restablecimiento de sus franquicias, y ahora, realizando el gran anhelo del monarca, á que me honro haber ayudado en la medida de mis fuerzas, declaro que no seré ni el último, ni el más tibio defensor de las libertades municipales y provinciales.»

que cuenten las comisiones y subcomisiones.

7.º Serán los llamados á mantener las relaciones oficiales de todo género con las autoridades de la provincia.

8.º Llevarán á el Comité Supremo Ejecutivo, con su correspondiente informe, todas las propuestas de gracias, ó recompensas para socios ó personas estrañas á la asociación, que estimen procedentes, ó sean demandadas por las comisiones de distrito y partido, ó esalzada por los interesados.

Y 9.º Anualmente, del 15 al 30 de Diciembre, elevarán á el Comité Supremo Ejecutivo, una Memoria en la que se comprendan sus trabajos y los de las comisiones y subcomisiones, servicios especiales, méritos contraídos por los organismos y los socios, material y fondos existentes etc.

CIABELLA

Se continuará.



INTERESANTE

Nuevamente volvemos á rogar á nuestros suscriptores nos guarden benevolencia, no solamente por la confección del periódico si que tan bien por el retraso en recibir el mismo. Las circunstancias porque atravesamos son las causas, bien á pesar nuestro, y no de esta Administración.



YANKES Y TAGALOS

Piratería declarada

Los americanos parecen resueltos á apoderarse de los barcos que han armado en guerra los rezel des tagalos, fundándose en que no habiendo sido reconocida la bazdera de éstos por ninguna nación, debe ser considerada como de piratas.

Las depredaciones, saqueos y atropellos de todas clases que están llevando á cabo los insurrectos tagalos en la isla de Luzón, toman considerables proporciones. Se asegura que los mismos reconocen que aquellos indígenas son incapaces, completamente, para gobernarse á sí mismos.

Aguinaldo ha protestado de esta declaración hecha por DeWey, en nombre de los Estados Unidos



DESDE BILBAO

EN HONOR DE ROMERO

Señor Director de El Proletariado:

Suma importancia, por la calidad de los comensales y los patrióticos brindis pronunciados, tuvo el banquete con que esta industriosa villa obsequió, el martes último, al ilustre exministro conservador, D. Francisco Romero Robledo, en el renombrado Hotel Terminus.

Alrededor de larga y bien puesta mesa, cuyas cabeceras fueron ocupadas por el Sr. Romero, que tenía á su derecha al marqués de Casatorre y á la izquierda á don Benigno Chávarri y otra por don

atribuciones que se le confieren en el artículo siguiente.

6.º Se reunirá cada cinco años, según lo prescrito en el capítulo XIII, y extraordinariamente cuando lo acuerde el Comité Supremo Ejecutivo ó lo pidan 25 presidentes de los Comités provinciales ejecutivos.

Y 7.º Serán válidos sus acuerdos siempre que sean votados por la mayoría absoluta de sus miembros.

Art. 30. «El Comité Supremo Ejecutivo:

1.º Dará fiel y exacto cumplimiento á cuantos acuerdos ó determinaciones emanen de la Asamblea Suprema.

2.º Adquirirá ó enagenará á nombre de la Asociación, propiedades urbanas, rústicas y semovientes, material sanitario, y cuantos objetos ó efectos puedan ser ó dejar de ser de interés social; pudiendo delegar esta facultad mediante poder concreto en cada caso en que se hará constar su acuerdo, en su presidente, ó en el de cualquier otro de los organismos sociales.

3.º Llevará la representación oficial y jurídico social, en todos cuantos actos atecten ó interesen á la Asociación dentro ó fuera de España.

4.º Resolverá cualquier duda que ocurra sobre la interpretación dada á las prescripciones de los Estatutos y Reglamentos.

5.º Como jefe supremo de todos los organismos sociales, será el llamado á sancionar su constitución y reorganizarlos ó disolverlos si las circunstancias ó graves faltas, lo hicieren á su juicio preciso.

6.º Sin su sanción no podrá ingresar en la sociedad ningún socio, ni ser expulsado de ella.

7.º Autorizará la concesión de todo título, diploma ó condecoración social.

8.º No podrán solicitar los socios de los gobiernos ni institutos nacionales y extranjeros, ninguna clase de gracias por servicios prestados dentro de la Asociación, sino por un acuerdo y conducto del Comité Supremo Ejecutivo.

Y 9.º Celebrará sus sesiones ordinarias una vez al mes y las extraordinarias que acuerde ó estime el presidente ó cinco de sus miembros, por motivos justificados.

Art. 31. «Comités provinciales, Ejecutivos:

1.º Ejecutarán las órdenes y los acuerdos que dimanen del Comité Supremo ejecutivo ó jefes superiores con fidelidad, rectitud y celo.

2.º Propondrán al mencionado organismo superior, toda reforma ó medida de carácter general provincial, que tienda á introducir en los servicios mejoras con venientes al interés social.

3.º Ejercerán la autoridad debida sobre los organismos inferiores y sus acuerdos y resoluciones serán por ellos acatadas, siempre que no se opongan al estatuto por los Códigos sociales ó disposiciones del Comité Supremo ejecutivo.

4.º Serán los organismos intermedios entre los comités de distrito y partido, y el Comité Supremo para todo cuanto se relacione con los fines sociales.

5.º Informarán al Comité Supremo, sobre todo lo que concierne á sus respectivas comisiones de distrito y partido.

6.º Trimestralmente remitirán al Comité Superior Ejecutivo, una relación (con arreglo al modelo que en apéndice existe) de todo el material, personal social y capital, etc., con

La primera berlina automóvil se alquiló en el Boulevard, con la tarifa ordinaria por carreras y horas.

El aspecto de los nuevos coches no es mucho lo que difiere del de los antiguos; pero es más voluminoso, más pesado y más alto de caja, por debajo de la cual pasan los órganos principales del movimiento, en comunicación con el pescante, donde van las palancas de dirección.

En suma, las líneas y hasta el color de la caja y rodaja recuerdan los mazacotados vehículos de 1830, por cierto muy á la moda en la actualidad.

Dentro de un mes habrá 500 berlinas automóviles en las paradas y para la Exp. posición los simones habrán desaparecido de la circulación.

Coincidiendo con esta aparición del vehículo del porvenir, la gran compañía de coches de alquiler *L' Urbaine*, se presenta en liquidación.



Próximamente:

GALERIA DE NOTABLES

D. Clemente Vidaurre

Y ORUETA

SABIO ECONOMISTA



LOS VINOS EN FRANCIA

La temperatura seca que viene dominando ha favorecido á algunas regiones donde la vegetación estaba retrasada perjudicando en otras el desarrollo del grano del racimo; pero mejorando la calidad del zumo que se espera obtener.

La vendimia en el Gard y en la Provenca está dando escasos rendimientos.

En cuanto á los nuevos caldos, se reciben ya en los puertos de Cete, Burdeos y otros de buenas cantidades de vinos nuevos en España y Argelia, cuyas partidas se van colocando con alguna lentitud.

Como las cotizaciones se sostienen ha habido cierta tendencia á adquirir vinos viejos que por sus condiciones pueden cederse á más ventajosos precios. Para los blancos se ha despertado también mayor demanda.

El mercado de París-Bercy sigue encalmado, y si bien se asegura que no pocos negociantes ha enviado sus comisionados al extranjero, y á las principales regiones vinícolas francesas, se cree que las operaciones sobre los vinos nuevos no tendrán importancia hasta fines de mes, alcanzando los de España y Argelia de 24 á 30 francos hectolitro, según clase y grado.

El nuevo regimen que se establecerá para el derecho de puertos, á contar del 1 de Enero próximo, tiene aun en suspenso á parte del comercio que no quiere comprometerse sin estar seguro de las modificaciones que sufrirá en definitiva el proyecto.

Se opina, sin embargo, que las tasas sobre el alcohol serán aumentadas, aunque para esto se espera conocer la decisión del Parlamento, cuando se reúnan las Cortes, que como es sabido, sera en Octubre.

En Paris nuestros vinos se cotizan, sobre poco mas ó menos, á los precios siguientes:

Vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 á 14 grados, de 30 á 38 francos hectolitro.

Rojos de Aragón y Huesca de 13 y 14 grados, de 30 á 37 francos.

Valencia de 12 y 13 grados, de 25 á 30 francos.

Benicarló, de 12 y 13 grados, de 27 á 30 francos.

Prioratos, de 14 grados, de 34 á 40 francos.

Navarra, de 14 y 15 grados, de 33 á 37 francos.

Mistelas de 14 y 15 grados, con 9 de licor, de 40 á 50 francos.

En Cete sigue una pequeña corriente de negocios y la calma que reinaba tiende poco á poco á desaparecer, pues el «debut» de la campaña no se ha distinguido este año por el apresuramiento en comprar que otros años se notaba.

Con escasa ó ninguna diferencia, respecto á la semana anterior, siguen los vinos nuevos, y se veaden de 18 á 24 francos, de 9 1/2 á 11 grados, con la diferencia de un franco la tinctorera del boyal.

Aquí se tienen las siguientes noticias de los diferentes estados vinícolas.

Buena cosecha en España y Portugal; mediana en Italia, Austria-Hungría, Rusia, Grecia y Turquía, y mediana en Alemania, Suiza, Servia, Rumanía y Bulgaria.



LA CASAVEA-MURGUIA

Plano de un acorazado

Por el astillero Veá-Murguia se ha presentado al Gobierno el plano de un nuevo acorazado, con un desplazamiento de 8.585 toneladas métricas.

Las dimensiones son de 350 pies de eslora; 68 de manga; 40 de puntal, y 21 de calado.

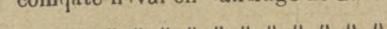
La velocidad es de 20 millas, con un radio de acción de 100.000.

Montará 52 cañones de diversos calibres, y cuatro tubos lanza torpedos suargidos para disparar por debajo de la línea de flotación.

El blindaje ha de ser de acero Harvey y Krupp con carrera de rola á codaste.

El nuevo acorazado llevará cuatro cañones de 20 en las popas blindadas de proa y popa.

Los demás cañones serán de grueso calibre y estarán protegidos por unos reductos, cuyo tiro es igual al cañón que se usa en Inglaterra, reformado, teniendo en cuenta el resultado que se ha desprendido del combate naval en Santiago de Cuba.



GACETILLAS

Con gran actividad se están llevando á cabo los trabajos del ferrocarril de Teruel, en el término de Sarrion.

El puente, en el que trabajan 100 operarios, está ya terminado y casi cubierto el anillo del único ojo que falta.

Ya se han recibido los planos de las bocas de los túneles para hacer la entrega de ellos, y también están terminados los dos grandes terraplenes.

También las obras en la Puebla se comenzarán muy pronto.

Desde hace tiempo escasea en Granada el pescado.

Obedece, según se nos dice, al extraordinario derecho de introducción que allí se exigen á los arrieros, los cuales, cuando pueden—que es casi diariamente—expenden en los pueblos por donde pasan el pescado que antes de dejarse explotar en aquella bendita tierra, donde no solamente tienen que pagar el derecho de consumos, sino que también otros impuestos que duplican el valor de las cargas y de aquí el que se expenda el pescado tan carísimo precio cuando llega alguno Granada.

La sociedad benéfica la Cruz Roja de Málaga está organizando una corrida para beneficio suyo.

Los toros serán estoqueados por los espadas Guerra y Fuentes.

Muchos labradores de Sevilla solicitarán el oportuno permiso para la cultivación de la planta del tabaco, bajo las condiciones que se estipulen. Es muy probable que les sea concedido.

Muy en breve han de dar principio las expropiaciones de terrenos en los sitios en donde se ha de construir el apeadero del Nacimiento en la línea de Linares á Almería.

También se piensa construir otro apeadero en Escullar, el cual promete ser de importancia para la minería de aquella zona.

Por desavenencias habidas entre los fabricantes de escabeche y las pescaderías de Laredo, el día 22, se declararon en huelga, negándose dichos fabricantes á vender el pescado.

El origen de la huelga ha sido el ínfimo precio á que pagan el pescado los fabricantes de escabeche.

Tras la sardina llegada al muelle fue pisoteada, tirando y estropeando unas 90 arrobas de ella.

Dando gritos contra los fabricantes, recorrieron los huelguistas las calles de la población.



REAL

Durante la temporada de 1898 á 1899, actuar en este teatro la siguiente compañía de Ópera:

Maestros directores de orquesta: Juan Goula.—Pedro Urrutia.

Director de escena, Luis Paris.

Maestros concertadores:—José M. Alvir.—Luis Arnedo.—Francisco Camaló.

Primeros sopranos lírico y dramáticos: Benimeli, Victoria.—Darclée, Hericlea.—De Ler a. Matilde.—Fons, Elena.—Gilboni, Luisa.—Rabasa, Josefina.

Primeras sopranos ligeras: Galvany, María.—Pacini, Regina.

Medias sopranos y contraltos:—Blasco Adela.—Dahlender, Concha.—Dachs, Eugenia.—Ferrer, Eulalia.—Gardeta, Fidela.

Otras tiple:—Bara, Carmen.—Gassul dela.—Montenegro, Josefina.—Seraldi, Saturnina.

Primeros tenores:—Angioletti, Angel.—Cardinali, Franco.—Casaseca, Luis.—Ibos, Guillermo.—Masini, Juan.—Moratilla, José.—Roura, Damián.—Varela, Ignacio.

Primeros baritonos: Aragón, Joaquín.—García Prieto, Luis.—Blanchat, Ramón.—Magini-Coletti, Antonio.

Primeros bajos: Calvo, Agustín.—Riera, Miguel.—Verdaguer, Marín.)

Otro tenor: Oliver, Antonio.

Comprimarios: Arviach, Franco.—Arambarri, Cristóbal.—Fuster, José.—Ponsini, Antonio.

Pintores escenógrafos: Bussato y Amalio.

Maestro de baile, Ricardo Moragas. Primeras bailarinas: Inés Caldi y Josefina Pujol.

Archivo y copistería, Vidal y Limona y Boceta.

Apuntador, Leandro Plá.

Secretaria general de la empresa: José Jurado de la Parra y José Juan Cadenasas.—100 profesores de orquesta.—100 coristas.—45 bailarinas—50 educandas de coro y baile.—Banda Millar.

En los comienzos de la temporada se pondrá en escena la ópera nueva en Madrid «El Anillo del Niebelungo», en tres actos, poema y música de Wagner. Durante el curso de la temporada se verificará el estreno de las óperas nuevas «Raquel», música y libro de Bretón; Gonzalo de Córdoba, libro y música del

maestro E. Serrano; «Euda», libro de Guimerá, música del maestro A. Vives.

Las oficinas de la Administración están por convenio celebrado entre la empresa y la Sociedad de Concierdos, de Madrid, en la época acostumbrada se verificarán en este teatro los grandes conciertos organizados por la referida Sociedad, cuyo abono especial se anunciará oportunamente.

En virtud de este mismo acuerdo, los maestros directores escriturados por la Sociedad de Concierdos alternarán en la dirección de las óperas con los indicados en esta lista de compañía.

Desde el día 30 del mes actual quedará abierto el abono hasta el 15 del mes de Octubre próximo.

Abiertas durante dichas fechas todas las días, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

ZARZUELA

Buen comienzo de temporada ha tenido el afortunado teatro de la calle de Jovellanos. Público selecto y en cantidad, suficiente para llenar por completo el teatro, y cuidado que es grande el aplauso á granel, significando el cariño con que el público recibía á los nota les artistas que en las dos temporadas anteriores supieron cumplir á la mil maravillas, su cometido y acierto en el primer estreno *La magia negra*, propósito revista, con el que se presentaba toda la compañía, excepción de Lucrecia Arana, que lo hizo con la popular zarzuela *La viejecita*.

Los hermanos Gullón, ha hecho una revista agradable, vaciada en los moldes de todos los que conoce al público, pero salpicándola de sal en abundancia y los maestros Caba lero y Valverde (hijo), una música bastante *La magia negra*, pues, entretuvo al concurso, que ríó bastante, premiándolo con muchas palmas á los autores.

APOLO

Segundo estreno y segundo fracaso. Si por ese camino sigue el coliseo de la calle de Alcalá, pronto va á dar al traste con su fama. No basta haber conseguido el favor del público, sino que hay que trabajar para seguir manteniéndolo.

El beso de la duquesa, es una inocentada protestada por el público que no va al teatro para oír sandeces.

PARISH

El día 11.º de Octubre comenzará en este teatro la nueva temporada de zarzuela y ópera española.

La lista de la compañía que en el mismo actuará es la siguiente:

Director: D. Miguel Soler.

Tiples: Amelia Valle, Pilar Bárcenas, Amelia Benavente, Teresa Bordás, Encarnación Fabra, Elisa González, Marina Gurina, Pilar Navarro, Enriqueta Naya y Carmen Ortega.

Tiples características: Pilar Galán y Concepción Urdzpa.

Partiquinas: Carmen Caballero, Josefa Fernández, Adela Reparaz y Consuelo Rocamora.

Tenores: Jaime Casañas, Pedro Lanuza, Ceáreo Munain y Lorenzo Simonetti.

Tenores cómicos: José Gamero, Ramón N. España.

Baritonos: Vicente Bueso, Emilio García Soler, Ramón Navarro y Francisco Puiggener.

Bajos: Valentín González y Miguel Soler.

Segundo barítono: Rafael Lara. Segundo bajo: Carlos Lacotens. Actor genérico: Salvador Rubio.

Partiquinos: Mariano Asensio, Herme negildo Calle, Anselmo Rodríguez, Leopoldo Vera.

Maestro director de orquesta: D. Narciso López.

Maestro concertador y de coros: don Tomás Barrera.

Sesenta profesores de orquesta. Sesenta coristas.

Pintores escenógrafos: Busato, Amalio Muriel y Herreras.

Contador representante de la empresa: D. Enrique Cebada.

En cuanto á las nuevas producciones confiadas á esta empresa, baste por hoy con publicar sus títulos y los nombres de sus autores:

«María del Carmen», ópera en tres actos de Feliú y Godina y el maestro Granados Zarzuelas en tres actos.

«Curro Vargas» de Dicenta, Paso (don Manuel) y maestro Chapi.

«El clavel rojo», de Perrin y Paacios y maestro Bretón.

«La cara de Dios», de Arniches y maestro Torregrosa.

«La morisca», de Sánchez Pastor y maestro Chapi.

Zarzuela en un acto: «La afrancesada» de Chapi (D. Miguel) y Acencio Mas y maestro Zurrón. Y otras que serán anunciadas oportunamente.

Entre las tiple que debutaran esta temporada está la joven señorita discípula del Conservatorio Alina Benavente, de cuya condiciones artísticas tenemos las mejores impresiones, siendo una verdadera adquisición para la empresa.

Los precios diarios en el despacho son los mismos que rigieron la anterior temporada: 15 pesetas los palcos, 250 las butacas y 050 la entrada general.

ROMEA

Sin riesgo de equivocarse puede decirse que este año hará fortuna el teatro Rómeya y tirará toda la temporada.

Con un director y primer actor como Chicote y Loreto Prado, firme soberana sin la cual el templo del arte chico, se viene siempre abajo, aunque se le apuntile con otras tiple, el teatro de la calle de Carretas puede prosperar.

Cuatro llenos en las cuatro funciones, muchos aplausos y grandes deseos de parte de todos los artistas para agrandar al público, es todo lo ocurrido la noche de su inauguración.

La compañía cómica que ha empezado á actuar en este teatro dirigida por D. Enrique Chicote, en la cual figura la popular artista Loreto Prado, es la siguiente:

Actrices: Acebes, Pilar.—Díaz Dolores, Prado, Loreto.—Redondo Rafaela.—Sánchez Pilar.

Actores: Chicote, Enrique.—Guerra, Ramón.—Guzmán, José.—Jiménez, Antonio.—Montero, Carlos.—Ortiz, Enrique.—Posac Joaquín.—Rodríguez, Lino.—Ruiz, José.

Maestro director y concertador: D. Jnan G. Catalá.

Apuntadores: Chacón y Alonso. Veinte individuos de coro.

COLON

Con una excelente compañía gimnástica acrobática cómica, verificó su reapertura el popular circo de la plaza Alonso Martínez. Las vistas del *Biographie Lumiere*, son muy notables y de mucha actualidad.

Dicho número gustó mucho al público la noche de su reapertura.

EL TRASPUNTE

EL PROTECCIONISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA	EDICION POPULAR		EDICION DE LUJE	
	Trimest. (Pesetas)	Semestre (Pesetas)	Un mes. (Pesetas)	Semestr. (Pesetas)
Madrid....	2	4	15	25
Provincias (1)	»	6	»	30
Ultramar...	»	12	»	50
Demás países	»	5	»	80

Número corriente, edición popular.. 0.15
Idem atrasado, id. id. 0.25

SECCION DE ANUNCIOS

En primera plana, 2 pesetas línea; en segunda, 1 id., y en tercera, 50 céntimos. En cuarta plana, precios convencionales.—No se admiten inserciones por menos de un trimestre.

PAGOS ANTICIPADOS

Director propietario:

DON ENRIQUE MASSA

OFICINAS:

CONDE DUQUE, 12 y 14, SEGUNDO.

(1) No se sirve suscripción alguna, si al recibo no se acompaña la libranza de fácil cobro.

Imprenta de Gómez, Cabeza 36, bajo.

VIZCAYA, SOCIEDAD DE METALURGIA

CONSTRUCCIONES DE BILBAO

La mayor productora en España de lingote y acero MARTIN SIEMENS.
Lingote al cok, de calidad superior, para BESSEMER, MARTIN SIEMENS, fundición y pudelaje, clases especiales como resistencia para máquinas.
Fabricación de hierros pudelados ordinarios y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros SIEMENS, MARTIN BESSEMER, privilegio Robert, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Fabricación de carriles lijeros para minas y otras industrias, y pesados para ferrocarriles.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Línea regular de vapores



ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido desde Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

EL PROTECCIONISTA

SE PUBLICA
TODOS LOS MARTES

DIRECTOR PROPIETARIO.
DON ENRIQUE MASSA

SE PUBLICA
TODOS LOS MARTES

Lectura amena y abundante.---Publica retratos fotográficos de las personalidades más notables de España, vistas de las principales fábricas, talleres nacionales, etc., etc.

Publicidad por menos dinero, y por cuya razón encontrarán los señores anunciantes ventajas más positivas que en ningún semanario de su índole.

Publica además una edición de lujo a los siguientes precios:

Un mes 5 pesetas; un semestre 25

Pagos adelantados.---Para más detalles

dirigirse á su director propietario, don

Es el periódico que dá más publi-

Tres meses en Madrid 2 pesetas.---
Seis meses en provincias 6 pesetas.

Enrique Massa.

CONDE DUQUE, 12 Y 14 SEGUNDO.---MADRID

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

FABRIAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO HOMÓGENEO

ACERO BESSEMER (primera y única en España) y ACERO SIEMENS MARTIN en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

FABRICA CON DE CHAPAS

Especialidad en vigería para construcciones desde ocho hasta treinta y dos centímetros de alto.

FABRICACION DE RAILS LIGEROS PARA MINAS Y OTRAS INDUSTRIAS
Y PESADOS PARA FERROCARRILES

CONSTRUCCION DE VIGAS PARA PUENTES Y EDIFICIOS

FUNDICION DE COLUMNAS CALDERAS, PARA DESPLATACION Y OTROS USOS
Y GRANDES PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

GRAN FOTOGRAFIA

(ÚNICA EN PLANTA BAJA)

DE

LUIS AGUILAR

SAN BERNARDO, 19.---MADRID.

CLICHÉS--FOTOGRAFADOS

De alquiler y venta en esta Administra

Precios módicos.---Pago adelantado

CONDE DUQUE 12 Y 14

PEDID EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes Depurativas. Antibiliosas Antiherpéticas, Antiescrofulosas, antisépticas ---Precio: Una peseta botella.

GRAN DEPURATIVO.---UNICA EN EL CONSUMO.---VENTA, EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

FABRICA SAN FRANCISCO DEL DESIERTO

Lingotes superiores para fundición y pudelaje.---Clases las más superiores.---Precios los más reducidos

DIRIGIRSE A D. J. MARTINEZ DE LAS RIVAS.---BILBAO.